

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 200 -2023-MDCC

Cerro Colorado, 09 de junio del 2023

VISTOS:

La renuncia al cargo de Sub Gerente de Licencias, Autorizaciones e ITSE de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado suscrita por el Eco. Giancarlo Alonso Torres León.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, las municipalidades son órganos de gobierno, promotores del desarrollo local; con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía administrativa, política y económica en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 151-2023-MDCC de fecha 15 de mayo del 2023 se designa en el cargo de confianza de Sub Gerente de Licencias, Autorizaciones e ITSE de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado al Eco. Giancarlo Alonso Torres León bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo 1057.

Que, con fecha 07 de junio del 2023, el Eco. Giancarlo Alonso Torres León presenta su renuncia al cargo de confianza de Sub Gerente de Licencias, Autorizaciones e ITSE de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado.

Que, conforme a lo expuesto y estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la renuncia presentada por el ECO. GIANCARLO ALONSO TORRES LEON al cargo de confianza de SUB GERENTE DE LICENCIAS AUTORIZACIONES E ITSE de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, entendiendo como su último día de labores en el cargo el 12 de junio del 2023; agradeciendo sus servicios en beneficio del distrito de Cerro Colorado.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER a la Sub Gerencia de Gestión del Talento Humano la liquidación de los beneficios que pudieran corresponder a favor del Eco. Giancarlo Alonso Torres León, así como la emisión del respectivo certificado de trabajo.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General su notificación y a la Oficina de Tecnologías de la Información su publicación en el portal web institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

MICIPALIDAD DISTRITUL DE CERRÓ COLORADO

og. Gladis Y. Machicao Gálvez SEGRETARIA GENERAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Euferina G. García de Rodríguez

ALCALDESA (e)



Central Telefónica: 054-640500

http://www.municerrocolorado.gob.pe



